

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO Gratuito Para cualquier Estado de Presidencia y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N. 33-2025

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
CORRECTIVAS REGISTRADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**PERIODO EVALUADO:
SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

**Elaborado:
JULIO DE 2025**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Municipio Unidad Administrativa Especial de Prestación y Mantenimiento	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL	4
2.	DESARROLLO DEL INFORME:	5
3.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
3.1.	Seguimiento General	6
3.2.	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C	6
3.2.1.	Estado de acciones distribuidas por áreas	8
3.2.2.	Acciones cumplidas en el segundo trimestre 2025	9
3.2.3.	Acciones por vencer para el tercer trimestre 2025	13
3.2.4.	Acciones vencidas	14
3.3.	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	15
3.3.1.	Estado de acciones distribuidas por dependencias	15
3.3.2.	Acciones finalizadas en el II trimestre 2025	16
3.3.3.	Acciones en ejecución	17
3.3.3.	Acciones vencidas	17
4.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO	18
5.	SEMAFORIZACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO	19
4.1.	Resultado semaforización	19
4.2.	Resultado semaforización Contraloría de Bogotá D.C	20
4.3.	Resultado semaforización Contraloría General de la República	21
6.	CONCLUSIONES	21
7.	RECOMENDACIONES	23

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tablas

Tabla 1. Estado acciones plan mejoramiento Contraloría de Bogotá.....	7
Tabla 2. Distribución de acciones por dependencias código. 92-2023.....	8
Tabla 3. Distribución de acciones por dependencia código. 91-2024	9
Tabla 4. Distribución de acciones por dependencia auditoría código. 107-2022.....	9
Tabla 5. Acciones calificadas como cumplidas en el II trimestre de 2025	10
Tabla 6. Acciones por vencer para el II trimestre de 2025	13
Tabla 7. Acciones vencidas con corte al 30 de junio de 2025.....	14
Tabla 8. Estado Acciones Contraloría General de la República II trimestre 2025	15
Tabla 9. Acciones Contraloría General de la República distribuidas por área.....	15
Tabla 10. Acciones Contraloría General de la República cerradas II trimestre 2025.....	16
Tabla 11. Comparativo avances PM I y II trimestre de 2025.....	18
Tabla 12. Criterios para calificar efectividad	19
Tabla 12. Resultados semaforización de riesgo de acciones.....	20
Tabla 13. Resultados semaforización de riesgo de acciones Contraloría de Bogotá D.C	20
Tabla 14. Resultados semaforización de riesgo de acciones Contraloría General de la República	21

Ilustraciones

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento PM Contraloría Distrital y CGR corte 30 de junio de 2025..	6
Ilustración 2. Estado acciones planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C con corte a 30/06/2025	8
Ilustración 3. Estado acciones Contraloría General con corte al 30/06/2025	16
Ilustración 4. Comparativo avance planes I y II trimestre de 2025	18

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL INFORME:	Informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C y Contraloría General de la República II trimestre 2025.
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	MONICA ELOISA RUEDA PEÑA- Directora General INTEGRANTES COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019: “Los informes auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Reporte de avance presentado por las dependencias responsables de ejecutar las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento suscritos con Contraloría Distrital y Contraloría General de la República
EMITIDO POR:	Alexandra Quitian Álvarez - Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITOR:	Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista OCI encargada de la consolidación y elaboración del informe. Luz Adriana Franco García – Contratista OCI Laura Carolina Nossa González – Contratista OCI Diego Mauricio Patarroyo- Contratista OCI Adriana Mayerli Pinzón- Contratista OCI Andrés Ricardo Barreto Ramírez - Contratista OCI. Angela Inés Cajamarca- Auditor OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

2. DESARROLLO DEL INFORME:

2.1. Objetivo:

Presentar los resultados del seguimiento a las acciones correctivas en ejecución formuladas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el plan de mejoramiento institucional registrado en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, derivado de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales ejecutadas por la Contraloría y el suscrito en SIRECI con la Contraloría General de la República con corte al 30 de junio de 2025 derivado de la actuación especial de Fiscalización sobre evaluación a recursos del Sistema General de Regalías.

2.2. Alcance:

Comprende el análisis de cumplimiento en fechas de las acciones correctivas abiertas, registradas en los planes de mejoramiento institucional vigente en SIVICOF y SIRECI producto de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales ejecutadas por la Contraloría de Bogotá D.C y la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta los avances presentados por las dependencias responsables de su ejecución con corte al 30 de junio de 2025.

2.3. Marco legal:

- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”*

Capítulo 3 **“Sistema Institucional y Nacional De Control Interno”**, Artículo 16., literal I

“Artículo 16. Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes:

...

“Literal I. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.”

- Resolución reglamentaria No. 036 de 20 septiembre de 2019 *“Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos’ de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.”*, expedida por el Contralor de Bogotá D.C.

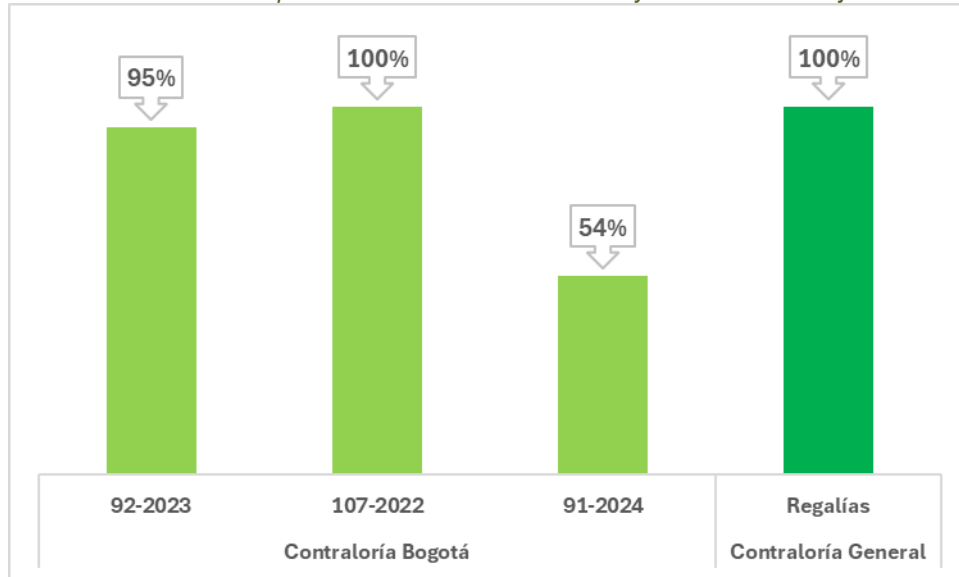
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento UAP	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

3.1. Seguimiento General

A continuación se presenta el nivel de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y Contraloría General de la República, con corte a 30 de junio de 2025:

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento PM Contraloría Distrital y CGR corte 30 de junio de 2025



Fuente: Elaboración propia OCI según datos reportados en Chie

En el seguimiento de este periodo se cerraron los Planes de mejoramiento 107-2022 de la Contraloría Distrital y el de Regalías, suscrito con la Contraloría General de la República.

3.2. Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C

En el rol de **relación con entes de control y evaluación y seguimiento** establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno-OCI realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital con corte a 30 de junio de 2025.

A continuación, se presenta el estado general del seguimiento a los planes de mejoramiento con corte al II trimestre de 2025:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 1. Estado acciones plan mejoramiento Contraloría de Bogotá

Plan de mejoramiento	No. Hallazgos	Seguimiento acciones de mejora				
		Sin Iniciar	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	Total Acciones
92-2023	28	0	0	35	2	37
107-2022	17	0	0	19	0	19
91-2024	30	0	14	19	2	35
Total	75	0	14	73	4	91

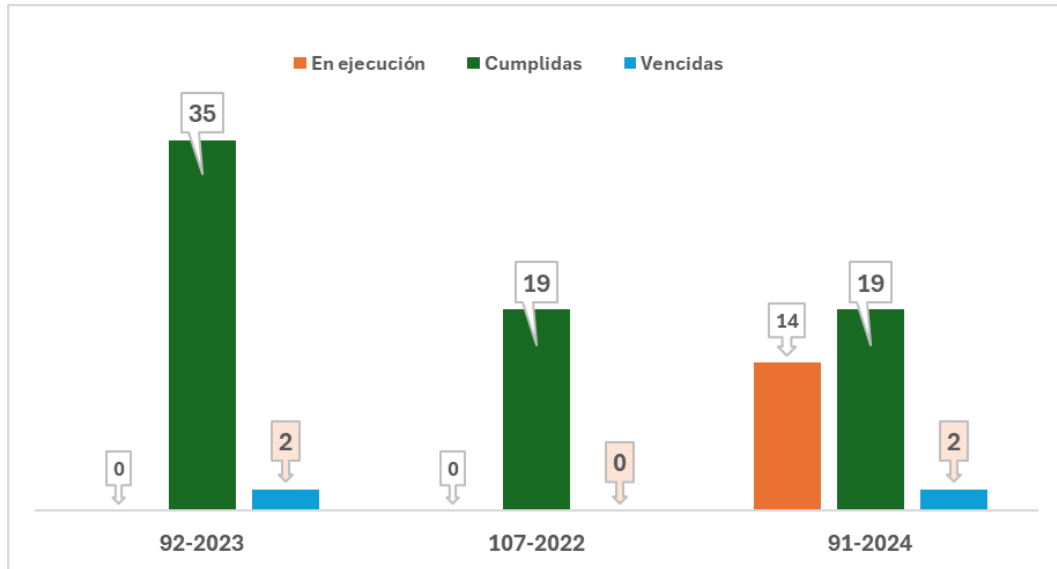
Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Una vez realizado el seguimiento por la OCI para el II trimestre de 2025, se concluye que:

- De las 37 acciones del plan de mejoramiento de la auditoría financiera y de gestión (PM 92-2023) treinta y cinco (35) se encuentran cumplidas y dos (2) continúan vencidas.
- Con relación a la auditoría de actuación especial de fiscalización con código 91 de 2024, de las 35 acciones proyectadas, se cerraron diecinueve (19), catorce (14) continúan en ejecución y dos (2) quedaron vencidas.
- Respecto a la auditoría 107-2022, la acción que estaba vencida se cerró, por lo tanto, este plan de mejoramiento se da por concluido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Ilustración 2. Estado acciones planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C con corte a 30/06/2025



Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

3.2.1. Estado de acciones distribuidas por áreas

Con corte al 30 de junio de 2025, las acciones de los planes de mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría Distrital, se encuentran distribuidas así, con sus respectivos estados:

Tabla 2. Distribución de acciones por dependencias código. 92-2023

AREA	AUDITORIA COD. 92-2023			
	ESTADO			Total general
	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	
Oficina Asesora Jurídica	0	3	0	3
OTI	0	4	0	4
Secretaría General	0	27	0	27
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	0	1	2	3
Total	0	35	2	37

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en Chie

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO Unidad Administrativa Especial de Prestación y Mantenimiento del	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 3. Distribución de acciones por dependencia código. 91-2024

AUDITORIA COD. 91-2024				
AREA	ESTADO			Total general
	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	
Secretaría General	0	4	0	4
OTI	0	0	1	1
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	5	3	1	9
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico		1	0	1
DG- Contrato Sindical	5	3	0	8
G. Maquinaria y equipos	3	6	0	9
G. Infraestructura Rural	1	0	0	1
Subdirección de Planificación y Conservación	0	2	0	2
TOTAL	14	19	2	35

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en Chie

Tabla 4. Distribución de acciones por dependencia auditoría código. 107-2022

AUDITORIA COD. 107-2022				
AREA	ESTADO			Total general
	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	
Oficina Asesora de Planeación		1	0	1
Subdirección de Planificación y Conservación		1	0	1
Secretaria General		9		9
Gerencia de Producción		5		5
Subdirección de Intervención de la Infraestructura		3	0	3
Total	0	19	0	19

Fuente: Elaboración propia OCI según datos reportados en Chie

3.2.2. Acciones cumplidas en el segundo trimestre 2025

En el seguimiento realizado a las acciones de la Contraloría de Bogotá D.C. para este período, la OCI evaluó como cumplidas doce (12) acciones. Se destaca especialmente la gestión llevada a cabo por la **Gerencia de Maquinaria y Equipos (5)**, **Contrato sindical (3)** y la **Subdirección de Intervención de la Infraestructura(4)**. Durante este seguimiento se lograron finalizar cinco (5) acciones que inicialmente estaban programadas para ejecutarse en una fecha posterior y se

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEM-FM-015

Página 9 de 25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

cerró la acción que estaba vencida de la auditoría 107-2022.

A continuación, se relacionan las acciones que fueron cerradas este trimestre por la OCl:

Tabla 5. Acciones calificadas como cumplidas en el II trimestre de 2025

No.	Plan	Hallazgo	Acción	Respons.	Finicio	FFin	Mes cierre
1	PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo por la falta de planeación y gestión, porque la UAERMV designó a un ingeniero civil como Supervisor del contrato 631 de 2023, poniendo en riesgo el mantenimiento preventivo y correctivo los vehículos pesados y livianos de la entidad	Incluir el seguimiento del procesos de ejecución de contrato de mantenimiento de maquinaria y equipo pesado vehículos livianos y vehículos pesados de UMV con el fin de monitorear y realizar el seguimiento de los avances y el inicio oportuno del proceso, y controlarlo a través de las reuniones de seguimiento contractual y presupuestal.	GME	11/28/2024	06/30/2025	jul-25
2	PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la Supervisión del Contrato 672 de 2023 (orden de compra No.118256), lo que genera errores en su planeación y ejecución e inobservancia a los principios de previsibilidad y planeación, incidiendo en una adición \$391.854.327	Realizar mesas de trabajo y/o comités en conjunto con el Almacén General, la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, las Gerencias de Infraestructura Urbana y Rural con el fin de conocer los inventarios y consumo de los elementos adquiridos a través de los contratos compraventa y o suministro para conocer la dinámica de consumo de estos y establecer las proyecciones de cantidades de acuerdo con las prioridades que demanda la Entidad.	SINF	11/28/2024	06/30/2025	Jul25
3	PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por valor de \$206.405.621 por que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) durante los meses de marzo y abril de 2023, ejecutó obras utilizando recursos destinados a su misión. Sin embargo, dichas obras corresponden al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) – FONDIGER, según lo establecido en el Decreto Distrital No. 513 de 2022.	Realizar una (1) Socialización dirigida a todas las áreas que intervienen en la ejecución del contrato Sindical, sobre las fuentes de financiación, disponibilidad de recursos para su ejecución, las actividades y responsables en la ejecución.	DG-SINDI CAL	11/28/2024	11/26/2025	jul-25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano Gerencia de Planeación y Mantenimiento UPA		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
CÓDIGO: CEM-FM-015				VERSIÓN: 1			
FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022							
No.	Plan	Hallazgo	Acción	Respo ns.	Finicio	FFin	Mes cierre
4	PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la no existencia de un procedimiento que establezca los costos de la matriz, en los documentos de estructuración del proceso de selección UAERMV-CS-370-2023, vulnerando los principios de la contratación estatal y de la función administrativa	Incorporar en el "Instructivo Concertación, Estructuración y suscripción de Contrato Sindical para ejecución de obras (GTHU-IN-002, última versión)", un capítulo que describa los elementos procedimentales que deben cumplirse para la estructuración de la matriz de costos, toda vez que a partir de esta se fundamentan los valores negociados y pagados en el contrato sindical.	DG-SINDI CAL	11/28/2024	11/26/2025	jul-25
5	PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por violación de los principios de transparencia, libre concurrencia, y selección objetiva en la contratación directa reiterada con el sindicato SINTRAUNIOBRAS BOGOTÁ D.C.	Solicitud de concepto al Ministerio de trabajo en relación con la viabilidad jurídica para la suscripción de un contrato sindical , precisando entre otros temas la posibilidad de suscribir contratos sindicales con la misma organización sindical durante vigencias consecutivas.	DG-SINDI CAL	11/28/2024	11/26/2025	jul-25
6	PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la deficiencia en establecer garantías necesarias en el proceso de contratación para la protección de los bienes entregados al contratista de mantenimiento de maquinaria y equipos	Realizar mesa de trabajo en conjunto con Gerencia de Contratación y Equipo técnico de estructuración, Gerencia de Maquinaria y Equipos, Gerencia Administrativa y Financiera, Proceso de Gestión de Recursos Físicos, a fin de estructurar la Matriz de riesgos del contrato, que incluya pérdida, daño y hurto de los bienes de propiedad de la entidad que son entregados al contratista para la ejecución de los respectivos mantenimientos y que vaya en concordancia con los amparos de la Entidad	GME	11/28/2024	11/26/2025	jul-25
7	Plan mejoramient o Contraloría 107- 2022	3.3.5.1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INICIACION TARDIA DEL CONTRATO DE OBRA 642 DE 2021	Que el área generadora de la necesidad establezca en la ficha técnica del proceso el tiempo para que el contratista adjudicatario de señalización horizontal entregue las HV a la interventoría para su aprobación, acorde a los perfiles del recurso humano solicitado, si durante el termino establecido no han sido aprobados estos perfiles se hará el requerimiento para	SINF	12/26/2022	12/26/2023	jul-25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Oficina Administrativa Especial de Planificación y Mantenimiento Uqf		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
CÓDIGO: CEM-FM-015				VERSIÓN: 1			
FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022							
No.	Plan	Hallazgo	Acción	Respo ns.	FInicio	FFin	Mes cierre
			que el contratista cumpla. De este comunicado se remitirá copia a la aseguradora que expidió la garantía de seriedad de la oferta.				
8	PM Contraloría cod. 91	Hallazgo Administrativo por deficiencias en el procedimiento y el control, en la ejecución del contrato 630 de 2023, respecto a la disposición final por parte del Contratista de los repuestos usados	Diseñar y socializar con la Gerencia de Maquinaria y Equipos, el Almacén General (Proceso de Gestión de Recursos Físicos) y Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad un procedimiento de recolección de elementos y residuos de la UAERMV.	GME	11/28/2024	11/26/2025	jul-25
9	PM Contraloría cod. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de planeación y gestión, porque la UAERMV dejó sin mantenimiento preventivo y correctivo los vehículos pesados y livianos de la entidad durante setenta y nueve (79) días calendario, tiempo transcurrido entre la terminación del contrato 631 de 2023 (junio 2 de 2024) y el inicio del contrato en ejecución 538 de 2024 (agosto 20 del 2024).	Incluir el seguimiento del procesos de selección de proponente de mantenimiento de maquinaria y equipo pesado vehículos livianos y vehículos pesados de UAERMV con el fin de monitorear el inicio oportuno del procesos, y controlarlo a través de las reuniones de seguimiento contractual y presupuestal.	GME	11/28/2024	06/30/2025	jul-25
10	PM Contraloría cod. 91	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y con presunta incidencia disciplinaria por valor de \$44.366.416, debido a la falta de Planeación y Uso Ineficiente de Maquinaria por un alto número de horas de inactividad o "stand by" de la maquinaria amarilla, superando los límites razonables establecidos en los términos del contrato.	Incluir dentro de los reportes de operación de maquinaria a cargo de las Gerencias de intervención, la trazabilidad porcentual por tipología del uso del Standby de maquinaria con el fin de utilizar dicha información como insumo para la toma de decisiones en conjunto con la gerencia de maquinaria para monitorear el uso de los recursos del contrato, reportando el avance en el comité de seguimiento de contratos	GME	11/28/2024	06/30/2025	jul-25
11	PM Contraloría cod. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la entrega, recibo, transporte y disposición final de escombros	Realizar una socialización a las áreas técnicas responsables del Documento Interno y/o Instructivo generado sobre el correcto uso y diligenciamiento de los vales (Formato INFRA-DI-001-V1)	SINF	11/28/2024	06/30/2025	jul-25
12	PM Contraloría cod. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente	Generar un documento interno y/o instructivo para el correcto diligenciamiento de los vales	SINF	11/28/2024	06/30/2025	Jul-25

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEM-FM-015

Página 12 de 25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO Unidad Administrativa Especial de Pavimentación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO						
	CÓDIGO: CEM-FM-015				VERSIÓN: 1		
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022						
No.	Plan	Hallazgo	Acción	Respo ns.	Finicio	FFin	Mes cierre
		control en la entrega, recibo, transporte y disposición final de escombros	(Formato INFRA-DI-001-V1) y se establezcan puntos de control.				

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en Chie

3.2.3. Acciones por vencer para el tercer trimestre 2025

Para el III trimestre de 2025, de los planes vigentes con la Contraloría de Bogotá D.C. se evidencian dos (2) acciones con fecha límite de ejecución al 30 de julio y 31 de agosto de 2025 y están asociadas al **Plan de Mejoramiento** derivado de la auditoría con el código **91 de 2024**.

 A continuación, se relacionan las acciones suscritas:

Tabla 6. Acciones por vencer para el II trimestre de 2025

Plan	Hallazgo	Acción	Respons.	Finicio	FFin
PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria por la Inobservancia a los principios de previsibilidad y planeación, generando riesgo de pérdida de recursos por valor de \$473,903,640.00 millones aproximadamente, por la no utilización de 4236 vales, mediante el contrato 716 de 2023.	Remitir a las áreas técnicas responsables, informes quincenales de seguimiento y monitoreo del consumo de los vales	SINF	11/28/2024	07/30/2025
PM Contraloría cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de demarcación correspondiente a la señalización vial, en los frentes de obra realizados por la UAERMV; tampoco se han colocado las tapas de las alcantarillas en los tramos intervenidos.	Generar un reporte mensual para la mesa de coordinación del sector movilidad liderada por la Secretaría de Movilidad relacionando los segmentos donde hay falta de demarcación correspondiente a la señalización vial, en los frentes de obra realizados por la UAERMV, así mismo, reportando los faltantes de tapas de las alcantarillas en los tramos intervenidos, esto con el fin de generar la trazabilidad requerida y coordinación institucional para su solución	SINF	11/28/2024	08/31/2025

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en Chie

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA Oficina de Planeación y Mantenimiento Civil	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.2.4. Acciones vencidas



A la fecha de corte, se evidencian cuatro (4) acciones vencidas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 7. Acciones vencidas con corte al 30 de junio de 2025

Plan	Hallazgo	Acción	Fecha inicio	Fecha Fin
92-2023	Falta de estudios geométricos ajustados a las condiciones del proyecto, el Contrato de Obra 479 de 2022 a la fecha ha presentado 16 meses y 25 días adicionales al plazo inicial pactado, resultado de nueve (9) suspensiones y dos (2) prórrogas	Realizar la actualización topográfica y la correspondiente adaptación del diseño geométrico del proyecto.	12/26/2022	12/26/2023
92-2023	Después de diecinueve (19) meses y veinte (20) días de suscrita el acta del inicio y de catorce (14) meses de haberse girado el anticipo del Contrato 479 de 2022 por valor de \$2.498.917.628, a la fecha solo se ha amortizado un primer de pago \$104.837116 que equivale al 4,38% y un avance físico del 13.42%.	Realizar una mesa de trabajo mensual para el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto.	12/07/2023	11/30/2024
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la Supervisión del Contrato 672 de 2023, al no aplicar por parte del supervisor y su equipo de apoyo, lo establecido en numeral 4.4.5.1 'Obligaciones Generales', del manual de interventoría y supervisión de la Entidad.	Complementar a través de anexo de información técnica al Informe Parcial y Final de Supervisión, la cual debe contener recomendaciones, seguimiento, la trazabilidad, acciones que incidan en la ejecución.	11/28/2024	06/30/2025
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la falta de registro de los activos intangibles correspondientes a los desarrollos informáticos misionales, de los productos SIGMA y CALIOPE en las cuentas contables de la entidad	Realizar las acciones necesarias para el registro contable de los activos intangibles desarrollados al interior de la entidad (Caliope y SIGMA). 1. Se completa el formato de registro de elementos para ingresos y se complementa con la información de confirmación de uso del software desarrollado. 2. Realizar Formato de registro de software de desarrollado por la UMV para uso interno	11/28/2024	05/31/2025

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en Chie

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.3. Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República

En cuanto a la actuación especial por parte de la Contraloría General de la República realizada en la vigencia 2023 se encuentran 19 acciones clasificadas así:

Tabla 8. Estado Acciones Contraloría General de la República II trimestre 2025

Plan de Mejoramiento	No. Hallazgos	Seguimiento acciones de mejora				
		Cumplidas	En ejecución	Vencidas	Sin iniciar	Total
Actuación Especial Regalías	10	19	0	0	0	19

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Se observan diecinueve(19) acciones cumplidas. El nivel de ejecución con corte a 30 de junio de 2025 es de **100%**.

3.3.1. Estado de acciones distribuidas por dependencias

Las 19 acciones producto de la actuación especial de la Contraloría General de la República se encuentran distribuidas en las siguientes áreas con sus respectivos estados:

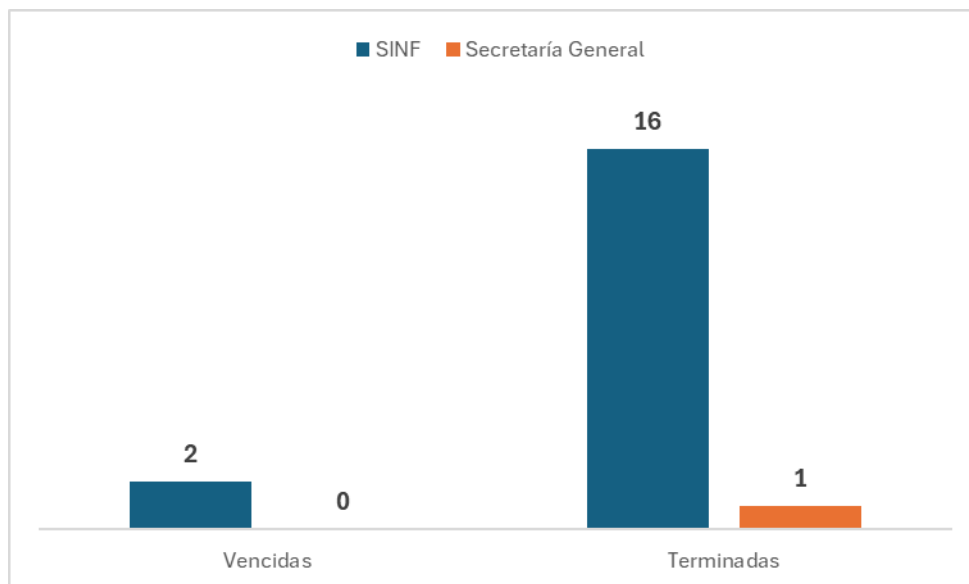
Tabla 9. Acciones Contraloría General de la República distribuidas por área

Fuente /proceso	Vencidas	Sin iniciar	En ejecución	Terminadas	Total
SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	0	0	0	18	18
Secretaría General	0	0	0	1	1
Total	0	0	0	19	19

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General de Planeación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Ilustración 3. Estado acciones Contraloría General con corte al 30/06/2025



Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

3.3.2. Acciones finalizadas en el II trimestre 2025

Para el II trimestre de 2025 del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se cerraron 3 acciones, la cuales estaban vencida.

Tabla 10. Acciones Contraloría General de la República cerradas II trimestre 2025

Hallazgo	Acción	Responsable	Finicio	FFIn
Se evidencia que el documento Técnico de Soporte – DTS del proyecto BPIN 2018000050020, “MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Bogotá” presenta un presupuesto y un análisis de precios unitarios, en los cuales, no se contempló la compra de volquetas en ninguna de las actividades programadas en la MGA del proyecto.	Realizar un informe trimestral, en el cual se identifiquen las actividades en las que han sido utilizadas las volquetas y realizar el seguimiento de la operación frente a los costos de transporte incluidos en la planificación del proyecto.	SINF	2/01/2024	12/31/2024
Certificación emitida por la Secretaría de Planeación Distrital - SDP fue expedida en la	Realizar una mesa de trabajo entre el FDRS, la UAERMV y la interventoría Ecovías SAS para establecer el tipo de actividades que	SINF	01/15/2024	09/30/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HONORABLE Grupos Parlamentarios: Unidad del Progresismo y Mantenimiento Civil	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
	CÓDIGO: CEM-FM-015			VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
vigencia 2019, y que las obras y/o intervenciones ejecutadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz - FDRS fueron realizadas en la vigencia de 2018-2019”, es decir que la certificación emitida por la Secretaría de Planeación fue posterior a las intervenciones previas realizadas por el FDRS	puedan desarrollarse sobre los 5 kilómetros objeto de intervención previa por parte del FDRS, y que hagan parte del alcance del proyecto.				
Teniendo en cuenta la respuesta dada por la UAERMV, frente al “Hecho N°8. Cinco (5) kilómetros aproximadamente intervenidos previamente por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz”, se corrobora que de los (7,64) kilómetros a intervenir del tramo “Tunal Alto”, (2) kilómetros ya fueron intervenidos con fresado estabilizado (obras de mejoramiento), así mismo, en el tramo de “Animas Bajas”	Por qué la UAERMV conoció de las actividades adelantadas por el FDRS posterior a la aprobación del proyecto y posterior a la designación de ejecutor del proyecto, de acuerdo con el ente de control presuntamente existen falencias en la estructuración del proyecto al incluir tramos que en su momento habían sido intervenidos con fresado estabilizado.	SINF	01/15/2024	09/30/2024	

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

3.3.3. Acciones en ejecución

A la fecha de corte no se encuentran acciones en ejecución.

3.3.3. Acciones vencidas



Para este segundo trimestre de 2025, la Subdirección de Intervención de la Infraestructura logró el cierre de las tres acciones que se encontraban vencidas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA Unidad Administrativa Especial de Presidencia y Mantenimiento Civil	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

4. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

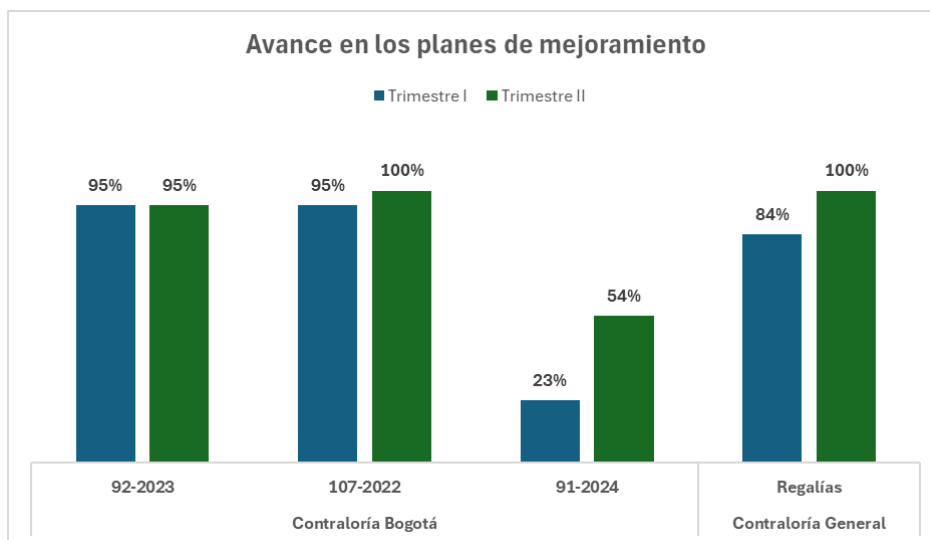
- Teniendo en cuenta los resultados presentados en el primer trimestre de 2025, el Plan de Mejoramiento 92-2023 no presenta avances en este segundo trimestre, manteniéndose en un 95%. Esto se debe a dos acciones que se encuentran vencidas.
- Por otro lado, el Plan de Mejoramiento 107-2022 incrementó su avance en un 5%, logrando el cierre de la acción que estaba vencida y, por ende, el cierre del respectivo plan de mejoramiento.
- El Plan de Mejoramiento 91-2024 incrementó su avance en un 31%, ya que en este trimestre se cerraron 11 acciones.
- Finalmente, el Plan de la Contraloría General de la República incrementó su avance en un 16%, cerrando las tres acciones que estaban vencidas y, por lo tanto, cerrando también el plan.

Tabla 11. Comparativo avances PM I y II trimestre de 2025

Fuente	Auditoría	Trimestre I	Trimestre II	Avance
Contraloría Bogotá	92-2023	95%	95%	0%
	107-2022	95%	100%	5%
	91-2024	23%	54%	31%
Contraloría General	Regalías	84%	100%	16%

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Ilustración 4. Comparativo avance planes I y II trimestre de 2025



Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO Unidad Administrativa Especial de Presidencia y Mantenimiento Civil	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

5. SEMAFORIZACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

La guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces, en 2023, estableció en el rol de *enfoque hacia la prevención*, actividades orientadas al nuevo enfoque de control fiscal entre ellas el esquema de semaforización que genere alertas de los planes de mejoramiento con destino a los responsables de las acciones respectivas o al representante legal de la entidad.

En este sentido, la OCI presenta el nivel de riesgo de las acciones de los planes de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Bogotá y la Contraloría General de la República. La clasificación del nivel de riesgo es la siguiente:



Acciones con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento



Acciones que se han identificado como inefectivas



Acciones que se encuentran en ejecución.



Acciones sin iniciar

Para establecer si una acción es efectiva se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 12. Criterios para calificar efectividad

CAUSA SI=10 NO=0	ACCIÓN SI=25 NO=0	ACTIVIDAD SI=25 NO=0	EVIDENCIA SI=30 NO=0	FECHA SI=10 NO=0
1) La causa se encuentra adecuadamente identificada (mínimo 2 Por qué) 2) Existe causalidad entre los por qué, la causa definida	La acción mitiga la causa raíz.	La actividad asegura que la acción se cumpla.	Existe evidencia suficiente de acuerdo con la actividad definida y corresponde con el entregable estipulado	La actividad se ejecutó dentro del plazo establecido.

Fuente: Formato de semaforización PM OCI

El puntaje mínimo para que una acción se establezca como efectiva es del 90%

4.1. Resultado semaforización

De acuerdo con el análisis que realizó la OCI sobre el nivel de riesgo de las diferentes acciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C y la Contraloría General de la República, para el II trimestre de 2025, el resultado es el siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO Oficina de Planeación y Mantenimiento	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 13. Resultados semaforización de riesgo de acciones

FUENTE	ACCIONES VENCIDAS SIN EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO.	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO INEFECTIVAS	ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	ACCIONES SIN INICIAR	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO EFECTIVAS	TOTAL ACCIONES
Contraloría Distrital (92-2023)	2	0	0	0	35	37
Contraloría (107-2022)	0	0	0	0	19	19
Contraloría Distrital (91-2024)	2	0	14	0	19	35
Contraloría General	0	0	0	0	19	19
Total General	4	0	14	0	92	110

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de los datos reportados en Chie

4.2. Resultado semaforización Contraloría de Bogotá D.C

El análisis de la OCI sobre el riesgo de las acciones fue el siguiente teniendo en cuenta las áreas responsables:

Tabla 14. Resultados semaforización de riesgo de acciones Contraloría de Bogotá D.C

AREA	ACCIONES VENCIDAS SIN EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO.	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO INEFECTIVAS	ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	ACCIONES SIN INICIAR	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO EFECTIVAS	TOTAL
Oficina Asesora Jurídica -GJUR	0	0	0	0	3	3
Oficina de Tecnologías de la Información	1	0	0	0	4	5
Secretaría General	0	0	0	0	40	40
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	3	0	5	0	5	15
Oficina Asesora de Planeación	0	0	0	0	1	1
Subdirección de Planificación y Conservación	0	0	0	0	3	3
Gerencia de Producción	0	0	0	0	5	5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Planeación y Manejo de Urbanos	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
	CÓDIGO: CEM-FM-015			VERSIÓN: 1		
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022					
AREA	ACCIONES VENCIDAS SIN EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO.	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO INEFECTIVAS	ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	ACCIONES SIN INICIAR	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO EFECTIVAS	TOTAL
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	0	0	0	0	1	1
Dirección General	0	0	5	0	3	8
Gerencia de Maquinaria y Equipos	0	0	3	0	6	9
Gerencia de Infraestructura Rural	0	0	1	0	0	1
Total	4	0	14	0	71	91

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de los datos reportados en Chie

4.3. Resultado semaforización Contraloría General de la República

El análisis de la OCI sobre el riesgo de las acciones fue el siguiente teniendo en cuenta las áreas responsables:

Tabla 15. Resultados semaforización de riesgo de acciones Contraloría General de la República

FUENTE /PROCESO	ACCIONES VENCIDAS SIN EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO.	ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO INEFECTIVAS	ACCIONES SIN INICIAR	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO EFECTIVAS	TOTAL
SINF	0	0	0	0	18	18
Secretaría General	0	0	0	0	1	1
TOTAL	0	0	0	0	19	19

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos reportados en Chie

6. CONCLUSIONES

En el marco de roles que le asignan las normas vigentes a las Oficinas de Control Interno-OCI, producto de la gestión de todas las dependencias y del análisis de la información que fue puesta a disposición de esta oficina se concluyó que:

1. Para el segundo trimestre de 2025, de las treinta y siete (37) acciones formuladas con la Contraloría de Bogotá D.C de la auditoría regular 92 de 2023, la OCI realizó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

seguimiento a las dos vencidas, aunque mostraron avances no lograron su cierre.

2. De la auditoría de actuación especial de fiscalización 91 de 2024, de las treinta y cinco (35) acciones formuladas, se han cerrado 19 (8 en el I trimestre y 11 en el segundo trimestre), continúan 14 en seguimiento y quedaron 2 vencidas.
3. Se realizó seguimiento a una (1) acción pendiente del plan de mejoramiento 107-2022, logrando su cierre y por lo tanto, el cierre del plan de mejoramiento en mención.
4. De las 19 acciones formuladas del plan de mejoramiento producto de la actuación especial con la Contraloría General de la República en 2023, la OCI realizó seguimiento a las tres vencidas, las cuales se cerraron y por lo tanto, el plan de mejoramiento también se cierra.
5. Con corte al II trimestre de 2025, el plan de mejoramiento 92-2023, suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. presenta una ejecución del 95%.
6. Con respecto al plan de mejoramiento 91-2024, este trimestre se finalizaron 11 acciones, 5 de la Gerencia de Maquinaria y equipos, 3 de la Dirección General y 3 de la Subdirección de intervención de la Infraestructura. A la fecha de corte del presente informe, el plan de mejoramiento registra un avance del 54%.
7. Respecto al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se han logrado cerrar un total de 19 acciones. A la fecha, este plan alcanza un nivel de ejecución del 100%.
8. Con respecto a las acciones vencidas con la Contraloría Distrital, se requiere que la Subdirección de Intervención de la Infraestructura y la Oficina de Tecnologías de la Información adopten medidas que garanticen el cierre de estas acciones.
9. Para las acciones vencidas del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General la Subdirección de Intervención de la Infraestructura debe finalizar las actividades pendientes para lograr su cierre.
10. Resultado del análisis de semaforización se observó que:
 - a. Para las acciones suscritas con la Contraloría de Bogotá D.C., con corte al 30 de junio de 2025, se identificaron cuatro (4) acciones en **zona extrema** que se encuentra vencidas, quince (14) acciones en **zona moderada** que se encuentran en ejecución y deben ser finalizadas por los responsables de proceso en las fechas establecidas y setenta y dos (72) acciones finalizadas y calificadas como efectivas. No se identificaron acciones inefectivas.
 - b. En cuanto a las acciones suscritas con la Contraloría General de la República

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Gestión de Políticas y Programas de Planeación y Mejoramiento Cívico	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

diecinueve (19) acciones cerradas se calificaron como efectivas. No se identificaron acciones inefectivas.

7. RECOMENDACIONES

1. Garantizar el cumplimiento integral y efectivo de las acciones actualmente en ejecución, con el propósito de evitar que estas sean clasificadas como de alto riesgo o ingresen a una zona de riesgo catastrófica.
2. Priorizar la atención inmediata de las acciones vencidas de la Contraloría Distrital, asegurando su resolución oportuna para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
3. Mantener la periodicidad trimestral en el reporte de avances sobre la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento, en concordancia con el cronograma definido por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025. Es esencial que los reportes se presenten de manera oportuna y que incluyan soportes pertinentes y suficientes para garantizar su validez y adecuada evaluación.

Atentamente,

ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista OCI

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”
